



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/41/863  
S/18468

21 noviembre 1986

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo primer período de sesiones  
Tema 28 del programa  
CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS (FALKLAND)

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo primer año

Carta de fecha 20 de noviembre de 1986 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de la Argentina ante  
las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de remitir adjunto copia de una carta enviada el 4 de noviembre de 1986, por el Sr. Edouard Saouma, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), al Representante Permanente de la Argentina ante la FAO.

El fragmento de la declaración del ex Subdirector General del Departamento de Pesca de la FAO, Sr. J. E. Carroz, adjunto a dicha carta, define los términos de referencia precisos del estudio sobre recursos pesqueros en el Atlántico sudoccidental que lleva a cabo la FAO.

Solicito que la citada documentación sea distribuida, en forma urgente, como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 28 del programa, y del Consejo de Seguridad, y llevada a conocimiento del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

(Firmado) Marcelo E. R. DELPECH  
Embajador  
Representante Permanente

APENDICE

Fragmento de la declaración hecha el 21 de noviembre de 1985 por el Subdirector General del Departamento de Pesca de la FAO en la 12a. sesión de la Comisión I del 23° período de sesiones de la Conferencia de la FAO

Con el apoyo de algunas delegaciones que intervinieron en la plenaria la semana pasada, el Director General ha acordado que la FAO lleve a cabo, dentro de los límites de su competencia y mandato como organismo técnico especializado, una evaluación del estado de las poblaciones de peces del Atlántico sudoccidental incluidas las poblaciones migratorias de la plataforma continental patagónica.

El informe abarcará también, en la medida de lo posible, las repercusiones de la pesca en el ecosistema de esa zona. Hemos seguido de cerca los acontecimientos desde 1983 y el documento sobre el estado de los recursos pesqueros mundiales presentado a nuestro Comité de Pesca en abril de este año señala la gravedad de la situación. Hay indicaciones de que el nivel del esfuerzo de pesca en la zona puede aumentar sensiblemente en la próxima campaña pesquera.

-----

